

Salta, 02 de Mayo de 2012

Expediente N° 8.364/10

RESCD-EXA: 229/2012

VISTO la Nota Exa N° 347/12, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación Interina del Prof. Antonio Noé SÁNGARI como Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Estadística, desde el 01/04/12; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 18/04/12 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado “mientras se cuente con el financiamiento del cargo al cual se imputa”.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación Interina del Prof. Antonio Noé SÁNGARI como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Estadística de esta Facultad, desde el 01 de abril de 2012 por el término de un año, mientras se cuente con el financiamiento del cargo al cual se imputa.

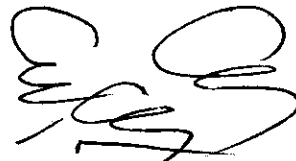
ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a las economías que genera un cargo vacante de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva por renuncia de la Msc. Lidia Ibarra.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Prof. Antonio N. SÁNGARI, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa